

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

15745 *Anuncio de licitación de: Delegación del Gobierno en Cantabria. Objeto: Suministro de papeletas electorales para atender las necesidades derivadas de la celebración de las Elecciones al Parlamento Europeo en la CCAA de Cantabria. Expediente: DGC/EPE/2024.*

1. Poder adjudicador:

- 1.1) Nombre: Delegación del Gobierno en Cantabria.
- 1.2) Número de identificación fiscal: S3916001E.
- 1.3) Dirección: c/ Calvo Sotelo 25.
- 1.4) Localidad: Santander.
- 1.5) Provincia: Cantabria.
- 1.6) Código postal: 39071.
- 1.7) País: España.
- 1.8) Código NUTS: ES130.
- 1.9) Teléfono: 942999154.
- 1.10) Fax: 942999094.
- 1.11) Correo electrónico: patricia.errea@correo.gob.es
- 1.12) Dirección principal: <http://www.cantabria.map.es>
- 1.13) Dirección del perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=%2FivjR4%2FYNC4%3D>

2. Acceso a los pliegos de contratación: Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=f%2Bum04JndoHI8aL3PRS10Q%3D%3D

3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

- 3.1) Tipo: Autoridad estatal.
- 3.2) Actividad principal ejercida: Orden público y seguridad.

5. Códigos CPV: 22000000 (Impresos y productos relacionados).

6. Lugar principal de entrega de los suministros: ES130.

7. Descripción de la licitación: Suministro de papeletas electorales para atender las necesidades derivadas de la celebración de las Elecciones al Parlamento Europeo en la CCAA de Cantabria.

8. Valor estimado: 143.007,55 euros.

9. Información sobre las variantes: No se aceptarán variantes.

10. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición: Entre el 14 de mayo de 2024 y el 27 de mayo de 2024.

11. Condiciones de participación:

- 11.3) Situación personal: Capacidad de obrar.
- 11.4) Situación económica y financiera: Cifra anual de negocio (los licitadores acreditarán su solvencia económica, en función del volumen anual de

negocios en el ámbito al que se refiere el objeto del contrato, y vendrá referido al mejor ejercicio, dentro de los tres últimos disponibles, en función de la fecha de constitución o de inicio de las actividades del empresario. El volumen mínimo exigido, no podrá exceder de una vez y media, el valor estimado del contrato, por lo que el volumen de negocio que se considera exigible para la acreditación de la solvencia económica es de, al menos, 202.790,32 €, relativo al mejor de uno de los tres últimos ejercicios. El documento será aportado a requerimiento del OC).

11.5) Situación técnica y profesional:

11.5.1) Trabajos realizados (deberá aportarse relación de los principales suministros, relacionados con el objeto del contrato, efectuados durante los tres últimos años, indicando su importe, fechas y destinatario público de los mismos. No se tendrán en consideración a efectos de acreditar esta solvencia, aquellos trabajos que sean relacionados, pero no vengán acompañados de un certificado expedido o visado por el destinatario público del suministro en cuestión).

11.5.2) Instalaciones técnicas y medidas para garantizar la calidad (descripción de las instalaciones técnicas y de las medidas empleadas para garantizar la calidad. Dichas instalaciones técnicas han de tener una capacidad mínima de impresión, corte y manipulación de 6.000.000 de papeletas al día. El órgano de contratación podrá solicitar al adjudicatario la presentación de un programa de trabajo en el que se describa la organización y planificación de la ejecución del contrato).

12. Tipo de procedimiento: Abierto acelerado.

18. Criterios de adjudicación:

18.1) Aumento del nº de juegos de papeletas entregados a las 24 h y 48 horas (Ponderación: 6%).

18.2) Oferta económica (Ponderación: 90%).

18.3) Reducción de los plazos de entrega del resto de papeletas (Ponderación: 2%).

18.4) Retirada y traslado a punto limpio de material sobrante (Ponderación: 1.5%).

18.5) Sistema de gestión medioambiental (Ponderación: 0.5%).

19. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación: Hasta las 14:00 horas del 26 de abril de 2024.

20. Lugar de envío de las ofertas o de las solicitudes de participación:

20.1) Dirección: Delegación del Gobierno en Cantabria. c/ Calvo Sotelo 25. 39071 Santander, España.

21. Apertura de ofertas:

21.2) Fecha, hora y lugar de apertura de las plicas:

21.2.1) Apertura sobre oferta económica: 29 de abril de 2024 a las 18:33. .

21.3) Personas autorizadas a asistir a dicha apertura:

21.3.1) Apertura sobre oferta económica: Privado.

22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.

23. Información sobre flujos de trabajo electrónicos:

- 23.1) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación.
- 23.3) Se aceptará facturación electrónica.
- 23.4) Se utilizará el pago electrónico.

25. Procedimientos de recurso:

25.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso:

- 25.1.1) Nombre: DELEGACION DEL GOBIERNO EN CANTABRIA.
- 25.1.2) Dirección: CALVO SOTELO 25.
- 25.1.3) Localidad: SANTANDER.
- 25.1.5) Código postal: 39001.
- 25.1.6) País: España.
- 25.1.9) Correo electrónico: regimen_interno.cantabria@correo.gob.es

28. Fecha de envío del anuncio: 19 de abril de 2024.

Santander, 19 de abril de 2024.- Delegada del Gobierno en Cantabria, Ainoa Quiñones Montellano.

ID: A240018755-1